



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 2 de abril de 2025.

Cuando son las 09:12 horas del día miércoles 2 de abril de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°12 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS

CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA

HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS

ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- 2.- AUDIENCIA AL CUERPO DE BOMBEROS DE DALCAHUE
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE CONVENIO DE COMODATO PARA RESTAURACIÓN LANCHAS “EULOGIA”
- 5.- EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE PROYECTOS EN EJECUCIÓN A LA FECHA
- 6.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO
- 7.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

Se someten a votación las actas de las sesiones ordinaria N° 11 y extraordinaria N° 7, ambas aprobadas por todos los concejales, sin observaciones.

2.- AUDIENCIA AL CUERPO DE BOMBEROS DE DALCAHUE:

La sra. Alcaldesa da la bienvenida a los directivos del Cuerpo de Bomberos, encabezada por el Superintendente don Román Valencia, quien junto al Comandante Cristian Vargas y la Secretaria General Gisselle Saldivia se encuentran presentes en la sesión.

El Superintendente señala que su presencia en el Concejo tiene por objeto agradecer la disposición del municipio y Concejo de la administración anterior y que hoy es ratificado por esta nueva administración para otorgar el aporte como subvención del 2% del presupuesto municipal, lo cual permite mantener al personal, combustible, capacitación todo lo cual es un aporte importante para el Cuerpo de Bomberos. Consideraban un deber hacer este agradecimiento y desearle el mejor de los éxitos en su administración.

La alcaldesa agradece y destaca el gesto de agradecer por el apoyo porque no es usual que quienes reciben aportes municipales hacen ésto. Asimismo, los felicita por su labor, porque todos sabemos que es una actividad solidaria y sin remuneración. Saluda a todo el Cuerpo de Bomberos.

El concejal Franco Ojeda agradece por la presencia en el Concejo y el trabajo arduo que realizan y están pendientes diseño de la segunda Cía. Gersa y el diseño Cía. Tenaún y San Juan, lo mismo que expresa el concejal Héctor Ulloa destacando el apoyo del Concejo anterior. La concejala Susana Vera señala que está feliz por ser parte de la decisión tomada en el Concejo anterior y que se concretó en esta administración.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA PLAN MUNICIPAL DE CULTURA:

La alcaldesa se refiere a la ejecución del plan, señalando que se ha hecho un análisis y se ha conversado el tema y la propuesta recordando que este plan viene desde el año anterior y hay muchas observaciones, por lo que sería importante señalarlas para que queden en acta y que se puedan abordar en una comisión de Cultura.

La concejala Andrea Miranda cuando se hizo reunión en la que se presentó el Plan ya se hicieron observaciones, luego, se conversó con representantes de organizaciones de pueblos originarios quienes les comentaron que las personas involucradas les habrían dicho que se trabajaría en detalle el plan incluyendo los aspectos observados incorporándolo como Anexo N° 6 exclusivo de pueblos originarios y no se consideró. No puede aprobar un plan que no incluya a toda la comunidad.

El concejal Cristian Barría señala que también estuvo conversando con los pueblos originarios en los encuentros dieron a conocer aspectos que no están incluidos en el plan, tampoco aparece la oficina de asuntos indígenas, por lo que les genera dudas de que se cumpla, además de muchas palabras mal escritas y mal redactadas, la consultora dijo que les iban a entregar el texto para que lo revisen y corrijan, pero no lo hizo.

La alcaldesa acota que de lo mismo se percataron cuando se presentó al Concejo porque no se veían propuestas concretas, había mucha ambigüedad.

Por esta razón reitera la propuesta de que el Plan sea visto en detalle en una reunión de Comisión de Cultura.

El concejal Héctor Ulloa está de acuerdo con que se pase a la Comisión de Cultura para que se analice en profundidad y se hagan las observaciones. También señala que faltan actividades de invierno, además, hace presente que en las actividades de verano de las comunidades se está haciendo hace 15 años lo mismo, por lo que cree necesario innovar y mejorar

Al respecto, la alcaldesa señala que el plan venía desde antes que asuma y por lo tanto, no considera todos los temas que como nueva administración tiene contemplados, luego señala que para el invierno se considerará una actividad llamada “Dalcahue se va al chanco”.

El concejal Franco Ojeda no está en desacuerdo con la estructura del plan, sólo con la participación de los pueblos originarios, premisa que los concejales están manifestando, por lo que debería considerarse mayor pertenencia de los pueblos originarios.

La concejala Susana Vera señala que, tal como lo han señalado los concejales y como se hizo presente en la sesión anterior, el plan tiene objetivos demasiado macros y no hay un plan de trabajo a corto plazo que sea medible, por lo demás se habla muy poco de los pueblos originarios y siendo un plan de cultura, debería tener mayor participación. Falta considerar la pertenencia cultural de los pueblos originarios. Se debe trabajar en comisión para que los concejales puedan hacer observaciones y aportes.

En consecuencia, sometida a votación, con el voto favorable de todos los concejales, se deja el análisis del Plan Municipal de Cultura para que se trabaje en la comisión de cultura la que será convocada por la Presidenta.

4.- VOTACIÓN PROPUESTA DE CONVENIO DE COMODATO PARA RESTAURACIÓN LANCHAS “EULOGIA”:

La Secretaria Municipal da lectura al Informe jurídico emitido por el Director de Control don Manuel Álvarez, que se refiere a los derechos y obligaciones de las partes que suscribieron el contrato de donación de la embarcación denominada Lancha Chilota “Eulogia”, haciendo referencia a la cláusula SÉPTIMA del contrato que estipula los acuerdos y compromisos esenciales de las partes y estipula que la Municipalidad de Dalcahue deberá mantener en perfecto estado de conservación y en condiciones de ser usado para la difusión cultural de la navegación chilota, para lo que se debe pedir el apoyo

a don José Mautor Vargas, maestro de carpintería chilota de ribera residente en Hualaihué, de quien se desconoce si está en condiciones óptimas de salud para concurrir hasta Dalcahue a realizar lo encomendado, por lo que deduce que la Municipalidad no tiene impedimento contractual ni legal para que la Municipalidad pueda celebrar contrato o arrendamiento de servicios a personas jurídicas o naturales, a cualquier título, con el objeto de refaccionar, reparar, cuidar o conservar la lancha. En relación a la embarcación puede ser usada en la navegación, a pesar que el contrato establece que será resguardada como pieza patrimonial, considera que no existe impedimento para aquello.

La alcaldesa se deduce del informe que se podría entregar a las personas que lo han solicitado, quienes tienen un proyecto aprobado para reparación, no se considera el aporte de recursos y al entregar el bien se debe considerar lo establecido en el contrato de donación.

El concejal Héctor Ulloa señala que no se deja claro que don José Mautor Vargas pueda restaurar la lancha, pero también hace presente que en Dalcahue hay carpinteros de ribera que podrían hacerlo, como don José Pacheco y, finalmente, también debe dejarse claro que podría navegar en las aguas del Canal Dalcahue, lo que es una muy buena oportunidad desde el punto de vista turístico.

La alcaldesa recuerda que es una donación de una lancha mediante donación cuyo contrato se firmó el año 2019 y recién el año pasado se fue a buscar, se hicieron gastos de recursos municipales para su traslado y hoy está en la bodega. Ahora existe la posibilidad de que dos personas que se ganaron un proyecto puedan restaurar la embarcación.

En resumen, la propuesta que hace la sra. Alcaldesa es que se suscriba Convenio con Tomás Jorquera y Katherine Araya para la reparación de la lancha y una vez reparada esta vuelva al municipio para que la Municipalidad a través del Departamento de Cultura y el Museo se hagan cargo de la embarcación, por lo que se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

5.- EXPOSICIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE PROYECTOS EN EJECUCIÓN A LA FECHA:

Está presente el profesional de la DOM, Pablo Navarro profesional Constructor Civil, quien presenta los proyectos en ejecución, con los detalles de montos, estado de avance, contratista responsable:

- Construcción Feria de Productos Locales Mar y Tierra, ciudad de Dalcahue

“Construcción FERIA de Productos Locales Mar y Tierra, ciudad de Dalcahue”

Contratista: Luis Alfredo Méndez Méndez.
Unidad Financiera: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
Licitación Pública: 3520-31-LQ24.
Monto del Contrato: \$184.921.369.
Fecha inicio de obra: 25 de noviembre de 2024.
Fecha de término: 23 de abril de 2025.
Avance Físico: 57,66%.
Avance Financiero: 28,00%.
Inspector Técnico: César Cárdenas Mancilla.

Descripción:

- Ejecución de 18 pilotes de hormigón armado.
- Ejecución de vigas y losa de hormigón armado.
- Ejecución de Muro de Contención de hormigón armado.
- Ejecución parcial de 05 módulos de los 07 módulos contemplados (obra gruesa, terminación exterior, cubierta, revestimiento interior, porcelanato pisos y canalización eléctrica).
- Red exterior agua potable y alcantarillado (85ml)



- Construcción Espacio Cultural Comunitario Ciudad de Dalcahue

“CONSTRUCCIÓN ESPACIO CULTURAL COMUNITARIO, CIUDAD DE DALCAHUE”

Contratista: José Arturo Oyarzún Torres.
Unidad Financiera: FRIL.
Licitación Pública: 3520-28- LQ24.
Monto del Contrato: \$ 191.834.813.- Impuestos incluidos.
Fecha inicio de obra: 25/11/2024.
Fecha de término: 23/05/2025.
Avance Físico: 37,00%.
Avance Financiero: 8,95%.
Inspector Técnico: Pablo Andrés Navarro Santana.
Descripción:

- Edificio de equipamiento comunitario de un piso, con espacios interiores destinados a actividades culturales, sociales y recreativas.
- Superficie a construir 202,51 m².
- Obras incluyen salas multiuso, hall de acceso, servicios higiénicos y bodegas.
- Sistema estructural mixto: fundaciones de hormigón armado, estructura metálica galvanizada, y tabiquería en madera y perfiles metálicos livianos.
- Cumple con la normativa vigente de accesibilidad universal.
- Aislación térmica-acústica en muros y cielo.
- Revestimientos de cubierta y muros exteriores en planchas metálicas; interiores en yeso-cartón, cerámica, terciado estructural y enrejado de pino cepillado 1x2", según recinto.



- Mejoramiento Plazoleta Cruce Mocopulli, comuna de Dalcahue:

“Mejoramiento Plazoleta Cruce Mocopulli, Comuna Dalcahue”

Contratista: FELIPE ANTONIO GARRIDO ABARZUA.

Unidad Financiera: SUBDERE.

Licitación Pública: 3520-30-LP24.

Monto del Contrato: \$ 80.000.000.

Fecha Inicio de obra: 29/11/2024.

Fecha de término: 28//03/2025.

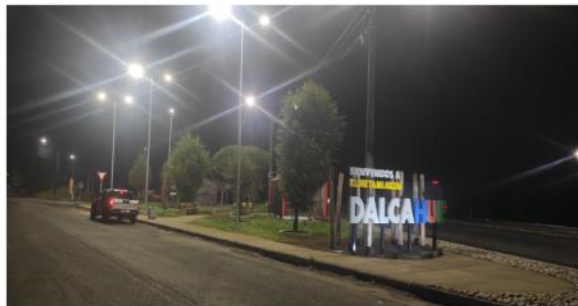
Avance Físico: 98,00%.

Avance Financiero: 90%.

Inspector Técnico: Cristian Romero Uzqueda.

Descripción:

- Instalación de planchas de terciado marino, protector de madera, recambio de planchas de policarbonato en techos, letreros turísticos e iluminación en 4 garitas.
- Construcción de pavimentos de hormigon, de adoquines, 5 escaños, 4 postes con sus respectivas luminarias led.



Se explica que son luminarias solares porque no hay factibilidad de energía eléctrica y por eso se considera luminarias solares y complementa la alcaldesa señalando que esas luminarias solares permitirán iluminar el sector en la noche.

- Mejoramiento Plaza Jaime Ampuero, ciudad de Dalcahue

“Mejoramiento plaza Jaime Ampuero, Comuna Dalcahue”

Contratista: EMPRESA COMERCIAL MARTÍN ALONSO CHICUY VARGAS.

Unidad Financiera: SUBDERE.

Licitación Pública: 3520-33-LP24.

Monto del Contrato: \$128.082.155

Fecha inicio de obra: 17/02/2025.

Fecha de término: 16/07/2025.

Avance Físico: 10,00%.

Avance Financiero: 0%.

Inspector Técnico: Cristian Romero Uzqueda.

Descripción:

- Retiro y reposición de cierre perimetral en cancha.
- Instalación de malla deportiva y tableros de basketball
- Construcción de plazoleta de hormigon armado con áreas verdes, paisajismo, zona de juegos, bancas y mesa de ajedrez, con circulación peatonal accesible y focos de iluminación.



- Memorial Combate de Mocopulli, Comuna de Dalcahue

“Memorial Combate de Mocopulli, Comuna Dalcahue”

Contratista: CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ MILLAHUAL

Unidad Financiera: FNDR.

Licitación Pública: 3520-8-LE25

Monto del Contrato: \$ 37.952.217

Fecha inicio de obra: 25/03/2025.

Fecha de término: 23/04/2025.

Avance Físico: 3,00%.

Avance Financiero: 0%.

Inspector Técnico: Cristian Romero Uzqueda.

Descripción:

- Construcción de Memorial con monolito, placa conmemorativa, 5 mástiles para izado de banderas, pavimentos de circulación peatonal en hormigón y adoquines, cierre ornamental perimetral de lumillas y 4 postes con sus respectivas luminarias.



- Construcción Pozo Profundo Chovi San Juan, comuna de Dalcahue

“CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO CHOVI SAN JUAN, COMUNA DALCAHUE”

Contratista: Sociedad Construcciones y Servicios Najar Limitada.

Unidad Financiera: SUBDERE

Licitación Pública: 3520-32- LP24.

Monto del Contrato: \$ 86.966.688.- Impuestos incluidos.

Fecha inicio de obra: 17/03/2025.

Fecha de término: 12/09/2025.

Avance Físico: 5%.

Avance Financiero: 0%.

Inspector Técnico: Pablo Andrés Navarro Santana.

Descripción:

- El proyecto contempla la construcción de un pozo profundo en el sector rural de Chovi San Juan.
- Incluye la instalación de faenas, cumpliendo con los requisitos establecidos en los antecedentes del proyecto.
- Se realiza un estudio del suelo para determinar el mejor punto de perforación.
- Se considera la perforación de un pozo de hasta 120 metros de profundidad, con el objetivo de encontrar una fuente confiable de agua.
- Se instala una tubería especial en el interior del pozo y se limpian sus paredes internas para asegurar un correcto funcionamiento.
- Se realizan pruebas para medir cuánta agua entrega el pozo y su calidad, incluyendo análisis de laboratorio.
- Finalmente, se tramita legalmente el derecho a utilizar esta fuente de agua y se entrega un informe técnico con toda la información recopilada.



- Construcción Sistema APR Pulutauco, comuna de Dalcahue

"Construcción sistema APR Pulutauco. Dalcahue"

Contratista: Constructora, Transporte y Arriendo de Maquinaria SILCAR Limitada.

Unidad Financiera: FNDR.

Licitación Pública: 3520-19- LR23.

Monto del Contrato: \$ 1.395.244.060.

Fecha inicio de obra: 10/01/2024.

Fecha de término: 02/10/2025.

Avance Físico: 60,00%.

Avance Financiero: 56,71%.

Inspector Técnico: Maricela Hermosilla Arriagada.

Descripción:

- Instalación de estanque metálico elevado V=50 m3.
- Torre metálica de 25m de altura.
- Instalación de 14.388 metros lineales de red de distribución de tubería HDPE PN 10.
- 218 arranques domiciliarios.
- Obras viales, pruebas, mantención y operación del sistema, desinfección de la red entre otros.



- Construcción redes agua potable, aguas servidas, pavimentación y aguas lluvias Pasaje Los Ulmos, ciudad de Dalcahue.

"Construcción redes de agua potable, aguas servidas, pavimentación y aguas lluvias Pasaje los Ulmos, comuna de Dalcahue"

Contratista: JOSÉ ARTURO OYARZÚN TORRES

Unidad Financiera: SUBDERE.

Licitación Pública: 3520-40-LQ23.

Monto del Contrato: \$ 231.023.982.

Fecha inicio de obra: 22/02/2024.

Fecha de término: 16/04/2025.

Avance Físico: 64,00%.

Avance Financiero: 64%.

Inspector Técnico: Maricela Hermosilla Arriagada.

Descripción:

- Extensión de 50 ml de red pública de agua potable y 01 grifo.
- Extensión de 70 ml de red de alcantarillado
- Extensión de 110 ml de red de aguas lluvias, incluyendo 07 sumideros de agua lluvia, 01 cámara decantadora.
- Pavimentación Hormigón H45FT Calzada= 545 ml x e=15 cm.
- Suministro y colocación de soleras tipo A=100 ml.



El concejal Héctor Ulloa consulta sobre los beneficiarios del APR de Pulutauco y consulta si están considerados los 80 cupos aumentados posterior al inicio de la obra, dato que será confirmado, luego señala el concejal Ulloa que a pesar del aumento siguen faltando cupos, luego, se refiere a los cobros por ingreso que establecen los comités y consulta cómo se podría hacer para la regulación de los ingresos post ejecución del proyecto considerando que estos proyectos son ejecutados con recursos del Estado, es decir, de todos los chilenos y la alcaldesa señala que estos proyectos tienen una historia

de años y la cantidad de personas con las que se inicia el proyecto va cambiando con los años y cuando se ejecuta generalmente ya los cupos son menos que los habitantes del sector, luego, una vez ejecutado el proyecto la comunidad se organiza y establece sus reglas en forma autónoma.

La concejala Susana Vera señala que está todo normado y por normativa ellos tienen asesoría de Suralis y de los servicios sanitarios rurales, ellos los orientan para fijar sus reglas de funcionamiento.

La concejala Andrea Miranda agradece la presentación. Luego, consulta por los proyectos que ya están en su etapa final, entiende que son 4 y consulta si serán terminados en tiempo y forma.

Respecto a lo cual el profesional Pablo Navarro señala que en el caso de Los Ulmos habrá aumento de plazo, en Mocopulli está ejecutándose en el plazo y respecto a la Feria Mar y Tierra a la fecha llevaba 67% avance, debería cumplirse en el plazo que termina el 23 de abril.

El concejal Franco Ojeda consulta por el espacio cultural, que señala que es estructura galvanizada y ha visto que es de fierro negro, al respecto pregunta si se va a galvanizar posteriormente y responde el Profesional que la estructura ya se encuentra galvanizada.

La concejala Andrea Miranda consulta por la Plazuela de Mocopulli y responde don Pablo que está lista y se encuentra en proceso de recepción provisoria la próxima semana.

6.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO:

Está presente la Directora de Administración y Finanzas, sra. Roxana Cárcamo quien explica la propuesta, señalando que esta propuesta considera una suplementación presupuestaria y una modificación presupuestaria, la suplementación contempla recursos para educación y salud y aclara que son recursos específicos para las cuentas de gastos, por lo que no se pueden destinar a otros gastos.

A continuación, da a conocer la propuesta de modificación presupuestaria que considera recursos para remuneración de un funcionario en el año, más recursos de canastas familiares.

La propuesta será votada en la próxima sesión.

7.- TEMAS VARIOS:

La secretaria municipal da lectura al Formulario de Solicitud de Aporte presentado por el Club Deportivo Ciclistas de Chiloé quienes solicitan aporte municipal de \$3.800.000.- para que niños de la comuna participen en Campeonato Nacional de Ciclismo de ruta categoría menores a realizarse en la ciudad de Coronel entre el 1 y el 4 de mayo y deben cubrir gastos de movilización, estadía y alimentación.

La alcaldesa señala que hay dos peticiones y estamos próximos a lanzar el Fondeve que se trabajó en comisión, la cual contempla la línea deportiva, los recursos de transferencia son pocos, en el caso de la implementación deportiva consulta si se les aporta ahora y qué pasa con las otras organizaciones que postulan al concurso.

Respecto al club de ciclismo es una petición demasiado alta para la municipalidad y la petición del Club Deportivo de Básquetbol es una petición de implementación.

Hay dos opciones darles aporte y la otra que postulen a Fondeve.

En consecuencia, la alcaldesa consulta si se le entrega aporte al Club de Básquetbol.

El concejal Héctor Ulloa sugiere esperar al Fondeve y después ver los que no quedaron y ver si se puede entregar un aporte posterior.

En definitiva, la alcaldesa sugiere informarles que se va a abrir la postulación del Fondeve a lo que están de acuerdo los concejales.

Respecto del Club de Ciclismo la propuesta que hace la alcaldesa es darles un aporte de \$500.000.- propuesta que es aprobada por todos los concejales.

VARIOS:

La alcaldesa señala que le preocupa una situación y se refiere a una publicación hecha por el concejal Franco Ojeda, señalando que una vecina le dijo que era bueno que se iba a construir la posta nueva en Butalcura, lee la publicación que señala en la que se indica sobre la reposición posta de salud rural de Butalcura, pero es una postulación en la que ni siquiera hay terreno, lo hace presente porque genera confusión. Considera que hay el límite es cuando se juega con las expectativas de los vecinos como en este caso.

El concejal Franco Ojeda responde que en la reunión se explicó en qué etapa van, tiene claro que son distintas etapas. En su programa radial explicó cada proyecto y en la etapa en la que se encuentran.

La alcaldesa señala que hay que ser responsable y claro con lo que se transmite porque en algunos casos llama a confusión a los vecinos. Se generan expectativas que no existen. Le preocupa lo que se publica y lo que puede dañar a los vecinos.

El concejal Héctor Ulloa señala que el tema es complicado, lo ha conversado privadamente con el concejal, pues efectivamente como concejales tienen que hacer gestión para lo cual fueron elegidos, entiende que algunos usan más o menos las redes sociales.

El concejal Cristian Barría señala que la bomba de agua del comité de agua Los Pinos de Alcalde Santana tiene problemas con la bomba impulsora.

Otro tema dice relación con el Borde costero y solicita hacer limpieza periódicamente, bajo el museo se acumula mucha basura porque lo utilizan para ir a beber y dejan todo tirado.

Otro tema es que estuvieron en reunión con la Fundación Chiloé Solidario tienen como objetivo entregar ayudas sociales, ahora tienen un proyecto de micro banco de alimentos en Dalcahue y necesitan un comodato de un terreno para postular a un proyecto denominado “Vivir Mejor”, reciben los alimentos que los supermercados deben desechar y ellos recibirían según filtros que tienen normado.

La concejala Andrea Miranda señala que ellos tienen varios años constituidos como organización y trabajan en la postulación de este microbanco de alimentos, pero necesitan un espacio para instalarse y solicitarán audiencia al Concejo y la alcaldesa sugiere que esa reunión se haga en comisión.

La concejala Andrea Miranda se refiere a carta que recibieron como concejales en su correo electrónico en el cual una funcionaria del municipio que prestaba servicio en la oficina de información turística, se refiere a malos tratos recibidos en el ejercicio de sus funciones detallando situaciones como de exclusión y negación de las funciones solicitadas en su contrato laboral, evitando su asistencia a reuniones y excluyéndola de actividades, agrega situaciones de comentarios pasivo agresivos y lenguaje inapropiado en el espacio laboral.

Al respecto, la concejala señala que considera, al menos sospechoso que en los últimos años ya hayan pasado tres ex funcionarios que renuncian voluntariamente y el factor común es la encargada de la oficina y según lo que exponen los funcionarios todo apunta a acoso laboral, luego señala que, según indagaciones hechas por ella, constató que habrían hechos similares anteriormente.

Por todo lo expuesto, la concejala Miranda solicita se active la ley 21.643 más conocida como Ley Karin y solicita se evalúe la situación con los artículos que menciona. Hace presente que esta ley nace a raíz del caso de Karin Salgado, funcionaria de salud que por acoso laboral decide quitarse la vida. En el tiempo que ejerce como concejal ha escuchado de éste y otros casos similares al interior del municipio, por lo que cree y confía en el razonamiento de la alcaldesa que hay que poner en relevancia este tema. Es un tema de justicia y transparencia, ha podido constatar que esto afecta personal y emocionalmente a las personas, hay que dejar de justificar con el silencio este tipo de acciones.

La alcaldesa agradece a la concejala que haya planteado el tema acá, nadie aprueba hechos vulneratorios, lamentablemente le ha tocado escuchar también en el área salud hechos complicados y obviamente se van a tomar todas las acciones que sean necesarias para que esto no ocurra, pero considera que no es un tema del concejo sino de la administración, se tomarán todas las acciones.

La concejala Susana Vera entiende que como concejales no tienen atribuciones, porque su rol es fiscalizar, pero la situación es compleja porque no puede ser un municipio que tenga maltratadores silenciosos, no se puede con el silencio dar pie a que esto siga ocurriendo. No se puede hacer oídos sordos a una situación que es gravísima cuando hay precedentes y cuando afecta la salud mental y la persona renuncia, a pesar que está muy

difícil conseguir trabajo, cree que la carta es una advertencia para que se tomen acciones para que no se sigan repitiendo.

La concejala Andrea Miranda agradece que el tema sea bien recibido y que se estén tomando acciones al respecto.

El concejal Héctor Ulloa felicita a la concejala Andrea por la fuerza que tuvo para plantear el tema y recuerda que en la sesión anterior planteó un tema y la sra. Hoy está desvinculada de su trabajo.

El concejal Cristina Barría acota que como se ha dicho no se pueden quedar callados sabiendo que hay más casos y más sabiendo que está la denuncia y no ha llegado a nada.

El concejal Héctor Ulloa se refiere a los pasajes, como el de Eulogio Barría que se pasen a nombre de la Municipalidad, señalando que hay casos en que la Municipalidad está haciendo cosas, como en Los Molinos de Punahuel 1, o el pasaje Segundo Báez, donde hay un niño discapacitado, prolongación calle Coche Molina, entre otros, por lo que consulta cuál es el procedimiento para denominación de bienes públicos.

Al respecto, la alcaldesa señala que cuando son loteos irregulares no se puede considerar pasajes inscritos en la DOM porque el paño sigue siendo privado, aún cuando se hayan vendido, pero hay una salvedad en la ley que para los pasajes, villorrios y otros que están antes del 2018 se pueden regularizar, se quiere hacer en el Pasaje Eulogio Barría y en Bellavista, pero no todos los pasajes existen antes de esa fecha, si no hay nada que lo acredite no se puede hacer nada. Por otro lado, el dueño del terreno lo podría entregar a Bienes Nacionales y pasa a ser público. Hay que ver cada caso en particular.

El concejal Ulloa también se refiere a la modificación de la ordenanza de comercio ambulante que se hizo el año pasado, se debe hacer un decreto alcaldicio cuando una persona solicite un permiso para el ejercicio del comercio ambulante previo a lo cual debe haber acuerdo de Concejo para otorgar un espacio público y según lo que sugirió la sra. Alcaldesa se requiere trabajar en comisión, por lo que propone hacer una comisión de desarrollo urbano para que se vea el tema del comercio ambulante, en ella participaría la autoridad sanitaria, la cual nos entregaría la información de lo que se requiere para el ejercicio del comercio ambulante.

La alcaldesa señala que queda tiempo para ver si se modifica la ordenanza, asimismo, hay que ver también la regulación de la feria Mar y Tierra.

La concejala Susana Vera se refiere al tema de salud señalando que siguen habiendo filas para pedir hora, especial atención por los adultos mayores a quienes se les generan expectativas de que los irán a ver a sus casas y no van. Al respecto, señala que convocará a una comisión de salud el miércoles 9 abordar el tema y quizás se pueden hacer sugerencias para mejorar.

La alcaldesa señala que ha estado haciendo esfuerzos por mejorar esta situación, porque tiene que haberla, luego indica que el día 7 de abril llega un nuevo médico a la comuna, serían 6 en total, pero no siempre están todos, porque hacen uso de licencias médicas, permisos u otros beneficios que hace que no siempre esté el equipo completo, además informa que renunció uno de los médicos, el dr. Gómez. Agradece que se organice una reunión de comisión porque eso permite tener aportes.

Otro tema que plantea la concejala Susana Vera es la situación de la ambulancia, si bien es cierto llegará una ambulancia nueva, pero hay situaciones que se deben abordar, como los pacientes oncológicos que no pueden perder sus horas, cree que hay que buscar alternativas.

Por otro lado, consulta por el Convenio para la Posta de Calen y responde la alcaldesa que se firmará la tercera semana de abril en la comuna.

Finalmente, consulta por la situación financiera del área educación y responde la sra. Alcaldesa que la situación no es tan compleja como en otras comunas, si bien es cierto hay dos personas que deben permanecer. Explica que hay 5 convenios que deberá asumir la Municipalidad, estos son el programa Habilidades para la Vida, los dos Jardines Junji y Residencias Familiares y el programa Dental. Por otro lado, está la demanda de funcionarios finiquitados, los cálculos se hicieron en la Corporación, entiende que con colaboración de la jefa de finanzas y una de las que demanda es ella.

La concejala Leticia Trujillo se refiere a los matorrales frente a la Villa Suyai incluso hubo un incendio hace unos días, es un sitio que está con matorrales y la concejala Andrea Miranda consulta si se puede regular.

Otro tema que plantea la concejala Leticia Trujillo es referente a la Feria de Hortalizas, ya que se ven muchos puestos desocupados y hay vecinas que están interesadas en expender sus productos ahí.

La alcaldesa señala que se reunió con ellas y han manifestado que es muy costoso para ellos, hay que revisar la situación.

La concejala Andrea Miranda acota que también hay que regular el uso del espacio, porque incluso cuando se hacían actividades municipales se sacaba luz de ahí y son las locatarias las que pagan el consumo.

También la concejala Trujillo se refiere al Pasaje Los Soto en la curva de Mocopulli, los vecinos manifiestan que es muy oscuro, los postes están instalados, pero no tienen luminaria e incluso transitan vecinos adultos mayores ahí.

Finalmente, plantea la inquietud de una vecina que requiere apoyo para fumigación de su casa.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:10 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA